

1978 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Ciudad Real.—(2.554.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Centro de Instrucción de Marinería de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 165 de 1978, José Tomás Romero Zabalbeascoa.—(2.577.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 941 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 347 de 1977, José Lorite Mena.—(2.574.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 821 de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 164 de 1976, Emilio Monteagudo Ferreiro.—(2.562.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 188 de 1979, Luis Marino González.—(2.561.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 82 de 1978, Eulogio Cuenca García.—(2.491.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 129 de 1978, José Barrull Escudero.—(2.488.)

El Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 83 de 1978, Antonio Rivas Martín.—(2.487.)

El Juzgado de Instrucción de Villajoyosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 140 de 1977, Eugenio Chemenal Belinchón.—(2.486.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres. (Expediente: 1H 7/79-124).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de viveres de fácil conservación, carbón y leña, con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», por un importe límite total de: 6.075.620 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de cada artículo en cantidad mínima de 500 gramos cada una, excepto para el carbón, que será de cinco kilos.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentarse aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1989 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 30 de octubre de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 30 de octubre de 1979.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—4.730-A.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General del Ejército de Tierra por la que se anuncia venta de material automovilístico.

La Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General del Ejército de Tierra anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la Primera Región Militar, sita en Campamento y Parques de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz y Villaverde, acto que tendrá lugar en los locales de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, 3-B, Madrid, el día 9 de octubre de 1979, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General del Ejército de Tierra, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de celebración de la subasta, o bien certificarlas en la Estafeta del citado Cuartel General, antes de las diez horas del día 8 de octubre de 1979.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 20 de septiembre de 1979.—4.886-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 172 viviendas en el paseo de Carranza, en El Ferrol (La Coruña), primera fase.

Declarado desierto el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 172 viviendas en el paseo Carranza en El Ferrol (La Coruña), primera fase, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de julio de 1979, esta Dirección General acordó adjudicar las obras directamente a la «Empresa Hispano Alemana de Construcciones, S. A.» en la cifra de 253.364.834 pesetas, en cum-

plimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado.

Madrid, 30 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hacen públicos los resultados de los concursos-subasta celebrados para las adjudicaciones definitivas de las obras de construcción de viviendas de protección oficial.

Celebrado el concurso-subasta para las adjudicaciones de las obras de construcción de viviendas de protección oficial, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de agosto de 1979, esta Dirección General en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a las Empresas y en las cifras que a continuación se detallan:

Construcción de 240 viviendas en Arcos de la Frontera (Cádiz), adjudicada a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.» en la cifra de 267.314.685 pesetas.

Construcción de 102 viviendas en Conil de la Frontera (Cádiz), adjudicada a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.» por importe de 120.372.675 pesetas.

Construcción de 50 viviendas en Mota del Cuervo (Cuenca), adjudicada a la Empresa «Colsa» en la cifra de 67.577.299 pesetas.

Construcción de 32 viviendas en Monzón (Huesca), adjudicada a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.» en la cifra de 78.874.473 pesetas.

Construcción de 400 viviendas en Melilla, adjudicada a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cifra de 588.282.656 pesetas.

Construcción de 22 viviendas en Torre Urizar (Bilbao), adjudicada a la Empresa «Construcciones Panera, S. A.», en la cifra de 33.285.926 pesetas.

Construcción de 90 viviendas en Ciudad Rodrigo (Salamanca), adjudicada a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cifra de 157.763.412 pesetas.

Construcción de 76 viviendas en Malpica de Tajo (Toledo), adjudicada a la Empresa «Eicisa», en la cifra de 144.853.490 pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se rectifican errores en el anuncio de subasta para la enajenación de 50 locales comerciales en esta provincia.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre, páginas 22497 y 22498, se publicó Resolución de 10 de septiembre de 1979, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 50 locales comerciales en esta provincia.

Habiendo existido error material en la publicación del valor por metro cuadrado del local comercial del grupo «La Cruz del Pino», de la localidad del Puerto de la Cruz, número 11, bloque 2, P-9, cuya superficie es de 83 metros cuadrados, donde su valor reflejado es de 20.000 pesetas/metro cuadrado, debe considerarse el de 16.000 pesetas/metro cuadrado.

Igualmente en los locales comerciales números 4, 14, 20, 29, 30, 31, 34 y 36 del grupo «Los Gladiolos», en Santa Cruz de Tenerife, donde su valor del metro cuadrado reflejado es de 14.000 pesetas/metro cuadrado, debe considerarse que es el de 13.000 pesetas/metro cuadrado.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial de Obras Públicas y Urbanismo, José Sáenz de Oiza. 4.881-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se rectifica error en el concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de «Ampliación del muelle pesquero de Punta Umbria».

Advertido error en el texto remitido para su publicación e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de 27 de septiembre de 1979, página 22580, se corrige en el sentido de que donde dice: «la cantidad de tres millones cuarenta y cinco mil quinientas ochenta y seis pesetas (3.045.586) en concepto de fianza provisional», debe decir: «un millón quinientas veintidós mil setecientos noventa y tres (1.522.793) pesetas».

Huelva, 29 de septiembre de 1979.—4.874-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta público para la construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Algeciras (Cádiz).

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Algeciras (Cádiz), según proyecto del Arquitecto don Manuel Bastarache Lerdo de Tejada, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de cuarenta y nueve millones doscientas ochenta y siete pesetas (49.208.677 pesetas).

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de presentar fianza provisional aquellos contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

La ejecución total de la obra deberá

realizarse en el plazo de siete meses desde el día de la adjudicación en firme de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C, Edificaciones, y por sí o subcontratados, en los grupos I, Instalaciones Eléctricas; J, en Instalaciones Mecánicas, y, en su caso, K, Especiales, y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificados en la categoría «d» o superiores.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Betancourt, número 4, Madrid.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Subdirección General de Administración del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, sin número, y en la Delegación en Algeciras (Cádiz) de dicho Instituto.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Algeciras (Cádiz), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de septiembre de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto de infraestructura de subestación, tramo Fuencarral-Plaza de Castilla, de la línea VIII del ferrocarril metropolitano de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 13 de agosto de 1979, que, entre otros extremos, dice:

«Adjudicar las obras del proyecto de infraestructura de subestación del tramo Fuencarral-Plaza de Castilla de la lí-

nea VIII del ferrocarril metropolitano de Madrid a "Cubiertas y MZOV, S. A.", por el importe de su proposición de 19.399.354 pesetas, que produce una baja de 6.193.461 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.»

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—11.699-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras de proyecto de suministro e instalación de escaleras mecánicas de niveles comprendidos entre 6,25 y 8,75 metros para la línea IX, tramo 3.º, Sainz de Baranda-Pavones, del ferrocarril metropolitano de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 27 de julio de 1979, que, entre otros extremos, dice:

«Adjudicar las obras del proyecto de suministro e instalación de las escaleras mecánicas de niveles comprendidos entre 6,25 y 8,75 metros para la línea IX, tramo 3.º, Sainz de Baranda-Pavones, del ferrocarril metropolitano de Madrid a "Material y Construcciones, S. A.", por el importe de su proposición de 247.015.757 pesetas, que produce una baja de 2.444.083 pesetas sobre el presupuesto base de licitación.»

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—11.700-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto de suministro e instalación de escaleras mecánicas de desniveles menores de 6,25 metros para la línea IX, tramo 3.º, Sainz de Baranda-Pavones, del ferrocarril metropolitano de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 27 de julio de 1979, que, entre otros extremos, dice:

«Adjudicar las obras del proyecto de suministro e instalación de las escaleras mecánicas de desniveles menores de 6,25 metros para la línea IX, tramo 3.º, Sainz de Baranda-Pavones, del ferrocarril metropolitano de Madrid, a "Zardoya Otis, Sociedad Anónima", por el importe de su proposición de 71.008.655 pesetas, que produce una baja de 597.145 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.»

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—11.701-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso público número 22/79 C. S., para la adquisición de material.

Objeto del concurso: Adquisición de material grupo 4.0, Aparatos y dispositivos; grupo 5.1, Instrumental general, y grupo número 5.4, Instrumental Otorrinolaringología, con destino al Servicio de Cirugía Maxilo-Facial y al Servicio de Otorrino-

laringología de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 18 de octubre de 1979 para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, número 1, de esta capital, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 24 de septiembre de 1979.—El Director provincial.—4.770-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subastas de pinos y eucaliptos.

Objeto: Aprovechamientos de pinos y eucaliptos en montes «Campo Común de Arriba» y «Campo Común de Abajo», de estos propios, para 1980, divididos en los lotes cuyos detalles y precios de tasación se indican al final, hallándose los respectivos expedientes en la Secretaría municipal a disposición de los interesados.

Duración del contrato: Se realizarán a partir de 1 de enero, y la saca de todos los productos y limpia de despojos dentro de 1980.

Gastos: Son de cuenta de los rematantes todos los que se relacionen con la subasta así como impuestos y exacciones que afecten a estos productos.

Pagos: El importe total del remate podrá abonarse en dos plazos, el primero, del 65 por 100, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y el segundo, en el mes de enero próximo.

Garantías: Provisional del 3 por 100 del respectivo precio de tasación, y definitiva, la que resulte de aplicar al remate los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación en su tipo máximo. En metálico, valores públicos o aval bancario.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce, acompañadas por separado del resguardo de la garantía provisional y declaración de no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompetibilidad de los que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el sobre se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote de (pinos o eucaliptos) del monte "Campo Común de", para el año 1980.»

Apertura de plicas: Independientemente por lotes, en la Casa Consistorial, el día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación, dando comienzo a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de (en su caso), lo cual acredita con, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de (pinos o eucaliptos) del monte «Campo Común de», para el año 1980, ofrece por el lote, la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Los lotes de que se hace mención y sus respectivos detalles son:

Pinos del «Campo Común de Arriba»

Lote 1.º: Cuartel B-II-a). 2.000 pinos mayores de 19 centímetros de diámetro normal, que cubican 1.014.289 metros cúbicos de madera gruesa. Precio de tasación, 1.622.862,40 pesetas.

Lote 2.º: Cuartel L-II-d). 1.984 pinos mayores de 19 centímetros, con 921.319 metros cúbicos de madera gruesa. Precios de 14 a 19 centímetros y 1.132 metros cúbicos de madera delgada. Precio de tasación, 1.474.902,80 pesetas.

Lote 3.º: Cuartel L-II-d). 2.200 pinos mayores de 19 centímetros con 1.037.936 metros cúbicos de madera gruesa. Precio de tasación, 1.660.697,60 pesetas.

Eucaliptos «Campo Común de Arriba»

Lote único: Cuarteles H-III-b) y J-II-b). 6.533 pies de diámetro superior a once centímetros, con 1.555.081 metros cúbicos de madera, y 382 inferiores a 11 centímetros, con 19.425 metros cúbicos de leña de tronco. Además, 650 pies leñosos con 5.200 metros cúbicos de leña de copa. Precio de tasación, 2.336.766,50 pesetas.

Pinos del «Campo Común de Abajo»

Lote único: Cuartel C-I-c). 2.805 pinos mayores de 19 centímetros de diámetro normal, con 839.976 metros cúbicos de madera gruesa; 419 pies de 14 a 19 centímetros, con 36.852 metros cúbicos de madera delgada, y 76 de 11 a 13, con 2.277 metros cúbicos de leña de tronco. Precio de tasación, 1.369.985,70 pesetas.

Cartaya, 14 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Rioseco por la que se rectifica concurso de méritos para la revisión y adaptación del plan general de ordenación.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre de 1979, se anuncia concurso de méritos para revisión y adaptación del plan general de ordenación de Medina de Rioseco; en dicho anuncio se decía: «... en 1.800.000 pesetas, a la baja...», y debe decir: «... en 1.800.000 pesetas...».

Medina de Rioseco, 21 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—12.155-E.

Resolución del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria (Santander) por la que se anuncia subasta de pinos.

Se subastan 2.364 pinos en el monte Cubillas, entre la carretera y el río, tasados en 1.500.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, del 5 por 100; definitiva, del 8 por 100.

La admisión de pliegos tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día anterior hábil para la celebración de la subasta. Esta se celebrará a las trece horas del día vigésimo primero hábil, contado desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días, en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre de, con DNI número, manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, para la subasta de pinos del monte

Cubillas, ofrece por ellos la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Ramales de la Victoria, 13 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, elementos de decoración y equipo de las oficinas generales de la Casa Consistorial «Los Doce Linajes».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para adquisición de mobiliario de la nueva Casa Consistorial «Los Doce Linajes», con elementos de decoración y equipo.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que contiene el expediente pueden ser examinados por los licitadores en las horas de oficina en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, facilitando copia del mismo a las personas que pudieran estar interesadas en el acto licitatorio.

El concurso comprende los siguientes lotes:

Primer grupo: Despachos de los señores Interventor, Depositario, Oficial Mayor, Concejales delegados y oficina y despacho de Arquitecto.

Segundo grupo: Mobiliario y decoración del resto de los despachos, oficinas generales, oficinas al público y demás dependencias.

Tercer grupo: Zona de dibujo, delineación y material de dibujo.

Las características del distinto material a suministrar se especifican detalladamente en el pliego de condiciones, así como las unidades necesarias en cada grupo.

El tipo de licitación, a la baja, para cada uno de los grupos objeto del presente concurso, se fija en las siguientes cantidades:

Para el primer grupo, en 2.500.000 pesetas.

Para el segundo grupo, en 8.750.000 pesetas.

Para el tercer grupo, en 1.250.000 pesetas.

Para tomar parte en el concurso será requisito imprescindible la constitución previa en la Depositaria de este Ayuntamiento, en concepto de fianza provisional, de las siguientes cantidades para cada uno de los grupos:

Para el grupo primero: 80.000 pesetas.

Para el grupo segundo: 166.000 pesetas.

Para el grupo tercero: 35.000 pesetas.

Las plicas tomando parte en el concurso se presentarán en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de los pertinentes anuncios en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» y en el «Boletín Oficial del Estado», computándose el plazo desde la última publicación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas, ante la Mesa legalmente constituida, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario o adjudicatarios del concurso vendrán obligados a constituir la fianza definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La documentación que deben presentar los licitadores con sus respectivas propuestas estará integrada de los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Resguardo de constitución de la fianza provisional.

Si el firmante de la proposición actúa en representación de otro o de una persona jurídica, poder debidamente bastanteado por el Secretario Letrado de la Corporación.

Declaración jurada de compromiso de cumplimiento de cuanto establece la Ley de Proyección y Fomento de la Industria Nacional.

Resguardo o fotocopia de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Estudios, proyectos, bocetos o catálogos del material ofrecido.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., actuando en nombre propio o en representación de, como Director, Gerente o Apoderado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» o «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública licitación del mobiliario, equipamiento y elementos de decoración de la parte funcional de la Casa Consistorial «Los Doce Linajes» de la ciudad de Soria, concurre al grupo comprometiéndose a suministrarlo e instalarlo por pesetas, en el plazo

de días, con estricta sujeción a los requisitos previstos en las condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas del presente pliego de condiciones, así como a las ofertas que realicen, para lo cual ofrece al excelentísimo Ayuntamiento de Soria el suministro y la instalación de los siguientes efectos:

Cantidad, material, modelo, precio.....

Dicha propuesta deberá ser reintegrada con las pólizas del Estado correspondientes y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, debiendo ser firmada por las personas interesadas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las propuestas además podrán ser presentadas por cualquiera de los medios establecidos por la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Soria, 4 de septiembre de 1979.—El Secretario general.—4.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viella-Mig Arán (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 7 de agosto de 1979, autorizada la subasta por el Conseller de Governació de la Generalitat de Catalunya y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se convoca a subasta pública para la enajenación del inmueble propiedad de este Ayuntamiento, de dos plantas y ático, de superficie cada una de

712 metros cuadrados y sito en Viella, paseo Generalísimo, número 15. Se señala como tipo de licitación, al alza, la cantidad de 8.000.000 de pesetas.

Se fija el 2 por 100 el tipo de licitación en 120.000 pesetas y se calculará la fianza definitiva el 4 por 100 sobre el importe del remate de la subasta.

Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en horas hábiles de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y extendidas conforme al modelo que al final se inserta.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a una finca urbana de 71 metros cuadrados de superficie, en planta de propiedad del Ayuntamiento de Viella-Mig Arán, y sita en Viella, paseo del Generalísimo, 15, se comprometo a adquirirla, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas, que abonará en el plazo de los diez días siguientes de haberle notificado la adjudicación definitiva del remate.

(Lugar y fecha).

El expediente se encuentra de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento.

Viella, 18 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Javier Tous.—4.715-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

TARRAGONA

Don Fernando Eugenio Albizu-Yribe Pérez, Capitán de Corbeta (R.N.A.), Juez Instructor del expediente número 179/78, instruido por pérdida de la cartilla del Servicio Militar del inscripto de la Caja de Reclutas de Tarragona Faustino Pereira Pira,

Hago saber: Que por Decreto de la Superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cartagena ha sido declarado nulo y sin valor el documento arriba indicado por haber acreditado en forma el extravío del mismo, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Tarragona, 18 de septiembre de 1979.—El Capitán de Corbeta (RNA), Juez Instructor, Fernando Eugenio Albizu-Yribe.—11.846-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

RIBADEO

Por esta Administración de Aduanas se ha impuesto una multa de 1.500 pesetas

al desconocido propietario de la motocicleta marca «Yamaha», sin placas de matrícula, con número de bastidor 1E8-00600, de dos cilindros, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, importe que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, o dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo. Caso de no abonarse la citada multa, se estará a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley anteriormente citada.

Contra esta sanción podrá interponer recurso ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de La Coruña, en los plazos de ocho o quince días, respectivamente, contados a partir de la publicación de la presente.

Ribadeo, 18 de septiembre de 1979.—El Administrador.—11.838-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias por falta reglamentaria número 7/79, en relación con la intervención de un automóvil marca «Audi», modelo 100-L, sin las placas de matrícula, con número de bastidor 4372010576, por supuesta infracción de su propietario, Maximino Vázquez, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964), de 30 de junio.

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas

en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar el vehículo señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal, que será de 1.000 a 15.000 pesetas, siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Ribadeo, 18 de septiembre de 1979.—El Administrador.—11.839-E.

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

Sección del Patrimonio

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 11 de septiembre de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje Valdelaoliva, parcela 59 del polígono 153. Superficie 2,1130 hectáreas. Titular el Catastro de Rústica: Desconocido. Linderos: Norte, parcela 36, de Ambrosio Vicente Rubio; Sur, parcelas 57, de Feliciano Folguera Tozal, y 60, de Santos Fernández Salgado; Este, parcela 58, de Petra Ganado Folguera y Oeste, parcelas 65, de Faustino Gaulón Hernández, y 66, de Santiago Díaz Alonso.